ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-OCOTLÁN/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal de Ocotlán con domicilio en Hidalgo Número 65, Colonia Centro C.P. 47800, Ocotlán, Jalisco siendo las 15:00 horas del 25 de Mayo de 2018

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Ocotlán, mediante los siguientes Oficios:

- 1575/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 03 de Mayo de 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 1576/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 03 de Mayo de 2018 (Notificación de Auditoría).
- 1577/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 03 de Mayo de 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 1578/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 03 de Mayo de 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco:

- LCP. Juan Manuel Aguilar Hurtado, Encargado del Área de Contabilidad.
- Ing. Martin González Valenzuela, Director de Obras públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.E. Gabriel Estévez Chávez, Auditor.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías, Prestador de Servicios Profesionales.

V. HECHOS.

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-OCOTLÁN/2018

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, se obtuvieron los resultados que se presentaran posteriormente con oficio de las (1) Cédulas de Observaciones que fueron leídas.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Ocotlán, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-OCOTLÁN/2017, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 del día 18 de Mayo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Ocotlán.

LCP. Juan Manuel Aguilar Hurtado
Encargado del Área de Contabilidad.

Ing. Martín González Valenzuela
Director de Obras públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.E. Gabriel Estévez Chávez
Auditor.

Arq. Christian Omar Altamirano Macías
Prestador de Servicios Profesionales.